Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1232.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/10 – CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE MISIONES E ITA"

Asunción, 30 NOV 2010

VISTO: La presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. DGAF Nº 12.860/10 – SIME Nº 31624/10), en la que solicita la aprobación del resultado de la **Licitación Pública Nacional Nº 20/10 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones e Ita,** para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones con ID Nº 194.324, asimismo, tiene respaldo financiero para el presente ejercicio fiscal, comprobado a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1115/10. El financiamiento correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012 estará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes

Que, en fecha 19 de noviembre de 2010 fue realizado el acto público de apertura de Sobres Ofertas ante la presencia de las siguientes personas: **Abg. Norma Pool,** Coordinadora Interina de la Coordinación de la U.O.C.; **Abg. Fabián Gill,** Asesor Jurídico de la DGAF; **Sr. Carlos Martínez,** Funcionario de la S.S.E.T.; **Lic. Luis Alberto Ayala Garcete,** Funcionario del Dpto. de Procesos de la C.U.O.C.; y los representantes de las empresas oferentes **Marcelo Rivela; Juan José Galeano; Emilio Estigarribia; Antonio Rojas; Gustavo López,** conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, las ofertas presentadas en dicho acto de apertura son las siguientes: **Mancuso & CIA.; Sociedad Constructora Chaco S.R.L.; Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno; LM Construcciones del Ing. Nelson Monges; ELEMEC del Ing. Francisco Ortiz; y K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana.**

Que, el Comité de Evaluación cumpliendo lo establecido en la Ley 2051/03 – de Contrataciones Públicas en su Art. 26 – Evaluación de las Ofertas, así mismo, en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 en su Sección VI – Evaluación y Comparación de las ofertas, Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62, ha emitido un Informe de Evaluación en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 20/10 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones e Ita,** en la que se concluye que, las empresas recomendadas para su adjudicación son las siguientes: **K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana – para el lote 1 y la Sociedad Constructora Chaco S.R.L. – para el lote 2,** por ajustarse, ambos, plenamente a los requerimientos legales, técnicos, financieros del Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad con el Art. 28 de la Ley citada más arriba

Que la Ley Nº 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18º prescribe cuanto sigue: **"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, contrataciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".**

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: **"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley**

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 1832.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/10 – CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE MISIONES E ITA"

Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3439/2008 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la ***Licitación Pública Nacional Nº 20/10 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones e Ita***, convocada por éste Ministerio, y en consecuencia adjudicar a las siguientes empresas:

Empresa K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana, el Lote 1 – Construcciones de la Ofic. Regional de Misiones, por un monto de **Gs. 1.082.235.574 (Guaraníes Un mil ochenta y dos millones doscientos treinta y cinco mil quinientos setenta y cuatro) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Empresa Sociedad Constructora Chaco SRL, el Lote 2 – Construcciones de la Ofic. Regional de Ita, por un monto de **Gs. 886.673.558 (Guaraníes Ochocientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación aprobada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda Ejercicio Fiscal 2010. La validez de la contratación del ejercicio fiscal 2011 y 2012 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

NATALIA PALACIOS
Directora General Administración y Finanzas